



*Los certámenes oficiales ganaderos, en su cambio de signo del caballar al vacuno, concretados a ganado con registro genealógico, promoverán la expansión de animales controlados y sanitariamente comprobados.*

# LA GANADERIA

*primordial para el  
desarrollo de la provincia*

por A. Soldevila  
Jefe Provincial de Ganadería

El día 7 de Julio de 1968, tuvo lugar en nuestra Capital un acto que se revistió de toda solemnidad. Era la firma de un Convenio entre la Dirección General de Ganadería y la Diputación Provincial para el fomento y desarrollo de la importante riqueza pecuaria gerundense. Se celebró en la Diputación y signaron el documento de colaboración mutua a tal fin, el Dr. Pedro Ordí Llach como Presidente de la Corporación y el Dr. Rafael Díaz Montilla, Director General de Ganadería, ante el Gobernador Civil, Autoridades provinciales, Diputados y personal y numerosa asistencia de profesionales veterinarios, ganaderos y agricultores. A dejar constancia de ello, en las páginas que se nos brindan de esta prestigiosa REVISTA DE GERONA, con una pequeña glosa de lo que significa y sobre todo a definir la realidad actual de la ganadería gerundense en orden a su proyección y futuro es lo que sucintamente pretendemos.

## El Convenio: Antecedentes y fines

En Convenio tiende, como es lógico suponer, a desarrollar conjuntamente en nuestra provincia un programa de mejora y expansión ganadera, con arreglo a una unidad de criterio y con una intensificación de los medios hasta ahora disponibles para conseguirlo. Si ya de siempre, el coordinar e intensificar actuaciones comunes en su fin entre las Administraciones Central y Provincial — Estado y Diputación — es muy interesante, en este caso estimamos que siendo el sujeto de todo ello, la ganadería y su desarrollo, podemos calificar la medida como un instrumento valiosísimo para la ordenación de este subsector, al que sin hiperbolismo de ninguna clase, podemos calificar de primordial para el campo gerundense, por ser el más destacado dentro del complejo agrario de la Provincia.

No cabe duda, de que antecedentes en nuestro ámbito de cuanto ahora se pretende realizar, los ha habido ya en épocas lejanas, desde programas de mejora ganadera en unos casos o más concretamente de promoción de concursos y exposiciones en otras, con muy buenos deseos siempre y preocupación por hacer algo, pero hasta hace pocos años no se polariza esta colaboración en una línea de actuación específica en mejora pecuaria, cual es a través del importantísimo servicio de inseminación artificial ganadera, que se desarrolla y expansiona, conjuntamente desde 1963 por la Diputación Provincial con la Dirección General de Ganadería.

El programa, también conjunto ahora a desarrollar, contempla múltiples aspectos que inciden sobre la actividad. En general, si no supone una novedad en su concepción, en un sentido total y absoluto de la palabra, apunta por lo menos a directrices nuevas, abandonando las normativas clásicas del fomento pecuario — así llamado — que han perdido vigencia ante la evolución de la conciencia del hombre del campo y la dinámica del propio sector, con la finalidad de un desarrollo ordenado y armónico de los medios de producción y de mejora de comercialización de tales productos, merced a una acción técnico-económica, que debe presidir hoy y siempre la actividad ganadera, como tal actividad social generadora de bienes de consumo para una comunidad, que somos todos, de demanda cada día más rígida y potente.

Sin entrar en detalles, puesto que de así hacerlo rebasaríamos ampliamente los límites de este artículo, sí queremos dejar constancia para un conocimiento aunque sea somero, de lo que estructuralmente constituyen las líneas básicas del programa y por lo tanto los fundamentos de la actuación ganadera en estos próximos años, y ello reiteramos en sus líneas más definitorias, ya que no nos es dado contemplarlo en toda su problemática, día a día más compleja. Su acción fundamental se polariza en dos vertientes: una de ellas destinada a los centros y explotaciones existentes y a crear por la Excma. Diputación Provincial y la otra, a la irradiación de la tecnificación ganadera a la provincia a nivel de granjas colaboradoras en algunos casos y siempre y en general a todo el sector, con el establecimiento y prestación de unos servicios de índole técnica y económica, en coordinación y a través estos últimos de la Caja de Ahorros Provincial como entidad de crédito.

Para lo primero, una serie de acciones importantes van dirigidas a la granja «Camps y Armet» de la Diputación sita en Monells, que debe ser la finca para este asentamiento físico de unas explotaciones e instalaciones, no en plan de complejo pecuario «monstruo», sino en sus finalidades de producción limitada, y práctica de selección. El primer objetivo de producción, con el establecimiento de los establos para vacuno frisón y granja porcina, tiende a subvenir unas necesidades alimenticias de orden interno de la propia Corporación en sus Centros benéficos, además de posibilitar los estudios económicos (adecuación de unidades mínimas, rentabilidad de empresas, etc.) experimentación de problemas en un orden aplicativo, docencia y capacitación práctica y otros.

A parte de éstas se han previsto otras instalaciones con una exclusiva finalidad tecnológica, tal cuales son las destinadas a testaje de toros o para las pruebas de control de descendencia en porcinos e inclusive los mismos Depó-

sito de Sementales Ovinos como reserva genética de la mejora de la especie en la provincia y el Centro de recría y control de vacuno en cuanto suponga suplir a la iniciativa privada, este último. Ni que decir tiene que las instalaciones citadas para el control genético de toros y porcinos va directamente relacionado e implicado con su calificación a efectos de Libros Genealógicos y es no sólo el complemento sino la base de aquellos para su fundamento técnico en su estructuración por toda la provincia así como instalación precisa en el caso de vacuno, para el Centro Primario de inseminación artificial ganadera, para la prueba de sementales de la plantilla del mismo.

El Depósito de sementales ovinos se hace necesario en el plan de mejora de rendimientos de la especie, por aplicación de cruces industriales o por absorción sobre la población lanar indígena y para la propia conservación del sementalaje cedido, y por último el llamado Centro de recría y control para vacuno, previstos ya legalmente por el propio Ministerio de Agricultura, puede ser de interés para la continuidad de las tareas de selección de los núcleos base de vacunos importados o selectos; la propia unidad de producción de vacuno y porcino contribuirá a esta finalidad, como plantel de ganado selecto a difundir.

La segunda línea de acción — en el orden expositivo — la constituyen la serie de actuaciones sobre las llamadas granjas colaboradoras del programa, verdaderos núcleos de selección ganadera merced a una tecnificación total de las mismas. Se pretende actuar fundamentalmente sobre ellas, mediante cesiones de ganado en cantidad y calidad óptima, establecimiento de los oportunos controles de rendimiento y registros genealógicos, saneamiento a principales procesos patológicos y promoción comercial de sus productos, en su función de viveros de animales de sanidad y calidad comprobada, sin perjuicios de las opciones comerciales de sus producciones a través de fórmulas cooperativistas, asociativas o integradoras. Obsérvese, por lo tanto que el proceso de mejora ganadera en este caso y a nivel de estable, descansa sobre la propia empresa particular a la que se le asiste y promociona en determinados aspectos, aceptando ésta el programa, pero responsabilizándola en su obra y desarrollo dentro de la programación.

La tercera directriz de actuación, en cuanto hace referencia al esquema expuesto, lo constituye la verdadera expansión de la mejora ganadera y de la propia ganadería a través de una serie de servicios y prestaciones, de alcance general y esto es muy importante reiterarlo por cuanto abarca de hecho a toda explotación ganadera en lo que concierne a su utilización, cual corresponde por ejemplo, a la intensificación de los servicios de inseminación artificial ganadera, de reproducción animal con paradas protegidas mediante cesión oficial y gratuita de machos donde convenga, de subastas, ferias y exposiciones de ganado selecto y concursos de rendimientos oficialmente organizados y patrocinados, de extensión cultural ganadera a distintos niveles, de comercialización en general de ganado mejorado, a importaciones de reproductores, difusión de plantelos selectos, selección de razas autóctonas a orientación de la comercialización de productos pecuarios y en general a la ayuda y promoción de toda acción ganadera en su vertiente financiera, a través de los medios crediticios de la Caja de Ahorros de la Diputación como institución de crédito de la provincia. Esto entre otras acciones que más adelante se pretenden ir perfilando, pero que estimamos puede suponer una base de partida bastante amplia en este momento para futuras programaciones que las circunstancias puedan aconsejar para el sector ganadero, inmerso siempre en la política económica nacional.

Sabemos como decíamos ya antes, que no queda contemplada toda la problemática que incide sobre la economía pecuaria provincial. Que no basta con la mejora genética de las razas si no va seguida, o mejor «paralelizada» con la mejora del «habitat» entendiendo por tal concepto la alimentación con carácter prioritario en sus aspectos de cantidad y calidad y por lo tanto lo importantísimo e imprescindible de la labor agronómica de mejora y ordenación forrajera de la provincia que con tanto éxito desarrolla, para cambiar el signo de triguera a forrajera, como base de sustento para el animal, y no digamos en un sentido más amplio de programación, del interés máximo de la acentuación de la polí-

tica de regadíos que ha de permitir el asentamiento y expansión de una gran masa de ganadería vacuna de renta y de ciclo biológico corto. Esto sin más que citar por otra parte, que la política de precios, industrialización, u otras que ligadas siempre a la producción dependen de un orden o nivel nacional dentro de la política general de gobierno que escapa a nuestra especialización y medios. Pero insistimos, que las acciones citadas anteriormente, por básicas, son siempre imprescindibles en todos o más amplios programas de altos vuelos.

## Gerona ganadera: Estructuras

La superficie total de la provincia de Gerona es de 588.629 Ha de las que 382.000 se repartirían entre montes del Estado, de entidades locales y particulares de la siguiente forma: 261.700 H.a. pobladas con especies forestales arbóreas y 120.300 Ha. ocupadas por especies arbustivas (matorral) y herbáceas (pastos naturales). Tan sólo 125.750 Ha. son de labor con poco más de un 15 por 100 de regadío.

En nuestro caso, nos interesa sobretodo la llamada superficie agrícola útil (comprensiva del concepto de tierras labradas más superficie forestal pastada) y que se considera en unas 261.854 Ha., que mantienen una carga animal del orden de 48.000 T.M. de peso vivo de ganado, cifra que si en un orden absoluto nos coloca en el 20.<sup>º</sup> puesto dentro de la totalidad de las provincias españolas, en su aspecto relativo de peso vivo por Hectárea, nos dá la cifra de 184 quilos, que nos clasifica en el 10.<sup>º</sup> puesto del concierto nacional, sobre todo muy por encima de la media española de 77 quilos y nos permite hablar de cierto grado de «ganaderización» de nuestra agricultura. La prioridad dentro del conjunto provincial la tiene el vacuno con 123 quilos seguido del porcino con 26 quilos.

La comparación a nivel regional se expresa en el adjunto cuadro, según datos recogidos de la última información estadística elaborada con motivo de la encuesta semestral del mes de septiembre de 1968, con carácter oficial:

Provincia	Peso vivo total ganado en T.m.	Superficie Agrícola útil en Ha.	Kgs. peso vivo por Ha.								
			Total ganado	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Lanar	Caprino	Porcino	
Gerona	48.121	261.854	183'73	122'96	11'22	6'11	0'73	15'60	0'58	26'55	
Barcelona	44.746	408.090	109'78	53'55	6'70	4'55	0'88	8'68	1'00	34'26	
Lérida	40.960	795.417	51'50	21'77	1'40	4'82	0'71	12'45	0'25	10'07	
Tarragona	14.039	357.076	38'25	7'05	2'19	12'67	1'35	6'42	1'68	6'87	
<b>Media nacional . . . . .</b>			76'48	38'30	2'99	7'44	2'41	15'16	2'18	7'5	

Fuente: Censo de la Ganadería Española. (Sepbre. 1968). — Ministerio de Agricultura.



*La mejora del lanar, objetivo necesario en la especie de mayor y más sostenida cotización a lo largo del ciclo anual y susceptible de exportación a mercados foráneos, con canales de cordero "tipo Europa"*

Como observamos, pues, nuestra provincia figura en cabeza en lo regional y mantiene una masa ganadera superior (más del doble) a la medida que sostiene la agricultura nacional, en cuyo marco se halla situada la ganadería de la provincia en el siguiente orden de prioridades, por especies: el 9.<sup>º</sup> lugar en vacuno (después de las cuatro provincias gallegas y de las de Asturias, Vizcaya, Santander y Guipúzcoa), el 19.<sup>º</sup> puesto en lanar (por delante todas las provincias de tradición mesteña), el 41.<sup>º</sup> en caprino, el 5.<sup>º</sup> en ganado porcino (después de las de Logroño, La Coruña, Pontevedra y Barcelona), el 6.<sup>º</sup> en caballar, el 25.<sup>º</sup> en mular, el 45.<sup>º</sup> en asnal y el 10.<sup>º</sup> en aves, todo ello, reiteramos en un orden relativo de peso vivo por hectárea de superficie productiva, y no absoluto de censos numéricos.

Si en términos generales la preponderancia ganadera es grande, como tal provincia, los defectos estructurales de la propia empresa (si es que podemos utilizar este término con carácter indiscriminado) son también de consideración, sobre todo en el plano actual de rentabilidad de las unidades de producción, en sus dimensiones y productividad. Los datos del I Censo Agrario de España del año 1962, a falta de otros más recientes, situaban una media de 5'1 vacunos ó 3'7 cabezas adultas en las 17.329 explotaciones que lo poseían; de 5'6 cabezas de porcino en las 18.979 garnjas que explotaban ganado de dicha especie y de 64 ovejas por rebaño existente que eran 1.691 en aquel año.

No se crea sin embargo que el minifundio ganadero, corolario obligado del minifundio agrícola en alguna especies, no en otras que constituyen explotación independiente como la ganadería industrial, sea un hecho excepcional o

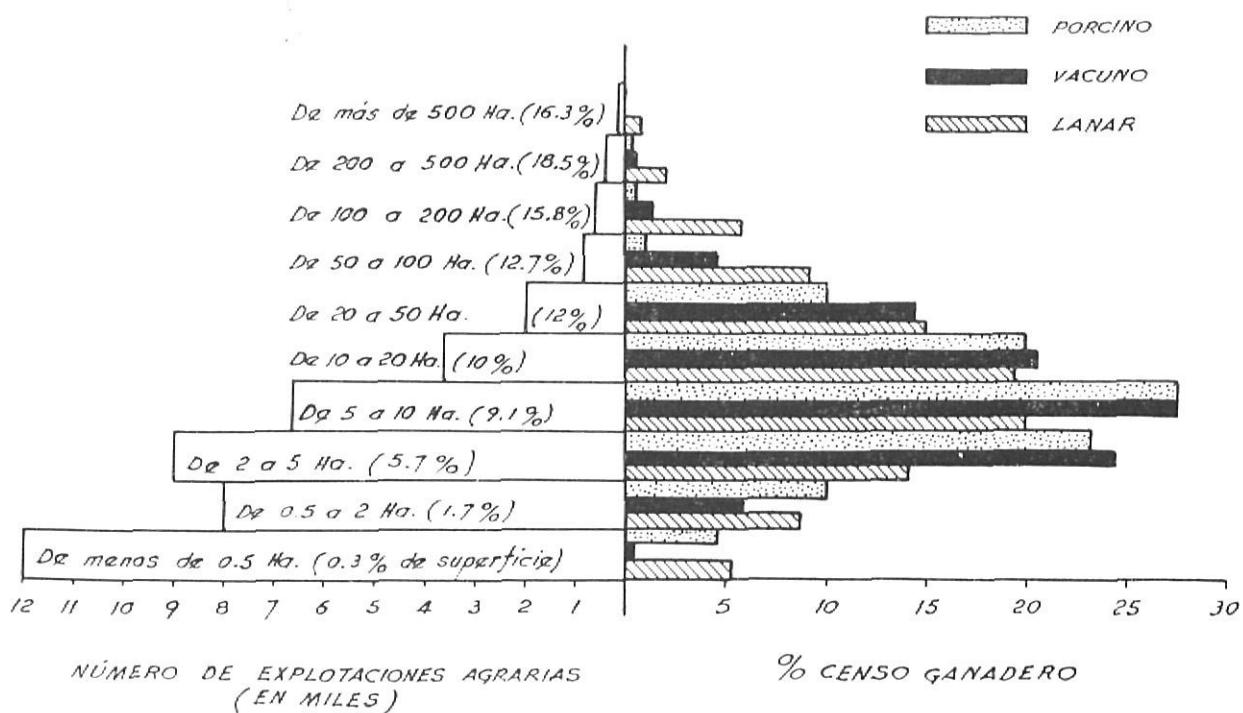
de matiz más acusado que en el resto de España. Nuestra región y nuestra provincia por razones del campo del derecho primordialmente, se halla en situación privilegiada comparativamente con otras, pero en trance de necesaria evolución hacia mayores unidades mínimas de explotación, por fórmulas asociativas de explotación en común u otras o en última instancia por impulso de normativas legales de alto rango en similitud a las puestas en práctica por otros países para adaptar su agricultura a las nuevas economías de mercado hoy en día en boga.

Por ello en un planteamiento comparativo agrícola-ganadero y no pecuario estricto, es interesante destacar la distribución de esta masa ganadera en función de las áreas de superficie de las explotaciones sobre las que se asientan, extremos, que si en porcino por ejemplo y en avicultura, puede escapar a su interés, sí lo posee y grande en las otras formas de ganadería extensiva o intensiva en los rumiantes (vacunos y lanares) que como ganadería agrícola, propiamente llamada en algunos casos, exige un sustrato físico dimensional como base económica de su sostenimiento y expansión, a favor de las raciones de volumen (forrajeras).

Así, el ganado vacuno provincial, por sólo citar el más importante en este aspecto, se halla repartido de la siguiente forma en las fincas agrícolas:

% del Censo vacuno	Extensión de las fincas en Has.		
27	5	a	10
24	2	a	5
21	10	a	20
14	20	a	50
6	0'5	a	2
4	50	a	100
2	100	a	200
1	200	a	500

### DISTRIBUCIÓN DEL CENSO GANADERO EN % SOBRE EL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN SUPERFICIE TOTAL.



Se observa que el 50 por 100 del censo vacuno se halla en fincas de 2 a 10 Has.; el 35 % restantes en las de 10 a 50 Has. repartiéndose irregularmente el resto, conforme se expresa. En el ganado porcino ocurre exactamente lo mismo estando ubicado en su mayoría en las fincas inferiores a 20 Has. con una mayor proporción en las de menos de 0'5 Has. como corresponde a una explotación ganadera no ligada al medio y con poca densidad en las de más de 100 Has. que corresponden en general a fincas forestales. En el ganado lanar la distribución es también idéntica en la prioridad del porcentaje en las fincas de menos de 20 Has., aunque más diluido en su distribución en los extremos tanto en las de mayor superficie (finca forestales grandes con pastos) o en las sin tierra (pastores sin explotación agrícola).

Del conjunto de las 43.000 explotaciones de la provincia, vemos pues que un porcentaje del 70 por 100 del vacuno y porcino y más del 50 por 100 del lanar se halla ubicado en las fincas de 2 a 20 Has. que arrojan la cifra de 18.000 explotaciones; las restantes 20.000 fincas por otra parte tendrían una superficie inferiores a las 2 Has. y hasta llegar a las 43.000 señaladas serían las de más de 20 Has.

El hecho final en un orden socio-económico, según los datos del VII Pleno del Consejo Económico Sindical Provincial de enero de 1966 es que de los 120.000 habitantes de la Provincia que forman la población agraria (1/3 partes) con una población activa de 50.000, corresponde una renta media «per capita» sensiblemente inferior a la población no agraria, particularmente en lo que hace referencia a 3/5 partes de la población agrícola, «en general gerundenses poseedores de explotaciones agrarias minifundistas o sea, aquellas cuya área superficial no rebasa las 10 Has.».

## Censos Pecuarios: Comparaciones

Iniciamos este apartado, consignando la estadística de los censos pecuarios de la provincia referidos al último elaborado en septiembre de 1968 y su comparación con otros de años pasados; tomados los datos del año 1927, del archivo del Servicio Provincial de Ganadería y los demás, de los Censos de la Ganadería Española publicados por el Ministerio de Agricultura:

Especies	AÑOS			
	1927	1940	1960	1968
Vacuno . . . . .	96.696	60.992	84.479	94.662
Porcino . . . . .	197.583	54.320	88.460	202.628
Lanar . . . . .	339.940	109.801	184.881	127.729
Caprino . . . . .	42.214	26.787	9.340	4.964
Caballar . . . . .	22.235	11.098	13.714	8.104
Mular . . . . .	9.731	5.635	6.745	3.839
Asnal . . . . .	1.715	1.271	1.515	968
Gallinas . . . . .	667.385	556.691	717.100	585.804 (1)
Patos . . . . .	52.278	39.376	49.831	17.156 (1)
Ocas y Gansos . . . . .	21.474	15.506	17.909	7.909 (1)
Pavos . . . . .	3.256	1.210	2.100	5.907 (1)
Conejos . . . . .	178.094	151.468	184.325	130.958 (1)
Colmenas . . . . .	—	10.409	5.777	4.471 (1)

(1) Referidos a abril de 1966.

Esta cifra censal del número de cabezas según la última estadística citada nos coloca en lo nacional en los siguientes lugares, por orden de mayor a menor importancia y con los tantos por ciento que se indican, en relación a la ganadería de toda España:

Especies	N.º de orden en el conjunto nacional	% del censo provincial sobre el nacional
Vacuno	15	2'33
Porcino	8	3'03
Lanar	36	0'75
Caballar	11	2'66
Mular	39	0'58
Asnal	50	0'23
Caprino	47	0'19
Gallinas	—	1'22
TOTAL	—	1'77

Conste que estas comparaciones lo son a título estrictamente numérico, atendiendo a los datos de cantidad de ganado, pero no a la calidad del mismo, ya que entonces y en este último supuesto el planteamiento es distinto, por su grado de especialización productiva y régimen de explotación intensivo en general.

Por otra parte, la reducción estadística de las cabezas naturales a «cabezas normales» y su importancia relativa intraprovincial, se refleja en los adjuntos cuadros y gráfico, respectivamente:

Especies	En cabezas normales	Porcentaje
Vacuno	94.662	55'1
Porcino	50.657	29'3
Lanar	11.611	6'7
Caballar	8.104	4'6
Mular	3.839	2'2
Aves	2.467	1'4
Conejos	524	0'3
Caprino	451	0'2
Asnal	484	0'2
TOTALES	172.799	100'—

Puede ser también interesante, en orden a comparaciones, el conocimiento de la densidad ganadera provincial por quilómetro cuadrado y en su relación de población humana a población animal, ya sea en su expresión por 1.000 habitantes o por el llamado «patrimonio pecuario familiar indirecto» (cabezas de ganado que teóricamente corresponden por familia, integrada ésta por cinco personas):

ESPECIES	DENSIDAD GANADERA PROVINCIAL (en n.º de cabezas)		
	Por Km <sup>2</sup>	Por 1.000 habit.	Por P.P.F.I.
Vacuno	16'09	236'65	1'18
Porcino	34'42	506'56	2'53
Ovino	23'39	319'30	1'59
Caballar	1'55	20'26	0'10
Mular	0'65	9'59	0'04
Asnal	0'16	2'42	0'01
Caprino	0'84	12'41	0'06
Aves	104'75	1541'94	7'70
Conejos	32'24	327'39	1'63

## Evolución ganadera: Producciones

Possiblemente uno de los hechos más acusados en nuestro campo haya sido en estos últimos decenios, la evolución que ha sufrido la ganadería puesta de manifiesto en su cambio de estructura interna y en los aumentos de producciones logrados, que han sido realmente de productividad por serlo concretamente en el orden unitario por cabeza, consecuencia de acciones varias de mejora sanitaria, genética y ambiental sobre todo y de expansión cuantitativa también en algunas especies no ligadas tan directamente al medio agrícola como base de sustentación inmediata (aves y cerdos).

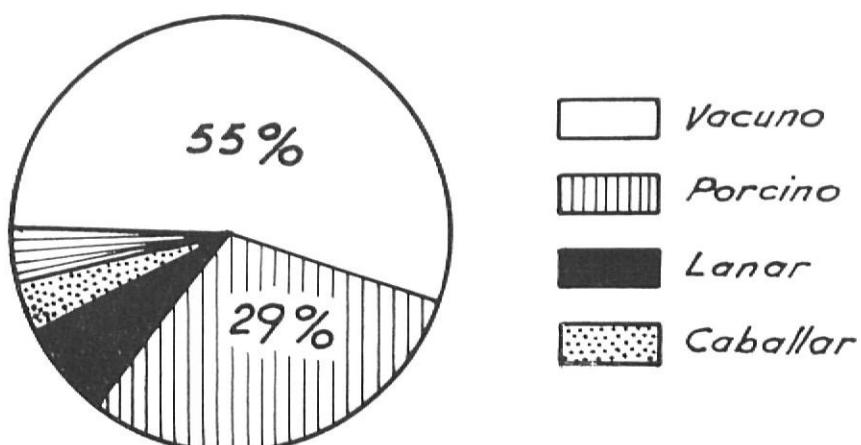
Los 130 millones de litros de producción lechera anual son el signo más revelador de este cambio en la tecnología productiva del ganado vacuno, que de razas mixtas o preponderantemente de labor ha pasado a un censo de vacas exclusivamente de ordeño cifrado en 43.000 cabezas que constituyen un 80 por 100 del censo de hembras reproductoras y que las razas de antaño conocidas con el nombre de «Marinera», de «Cruilles» o de «Alberes» estimadas con más o menos fundamento como autoctonas sean un mero recuerdo o curiosidad para el zootecnista o aficionado a estas cuestiones. Sigue por otra parte la producción de carne de tanta tradición en esta provincia (ternera de Gerona) y que hoy día lo es a favor de animales de la preconizada aptitud leche-carne y de la ganadería pastoril en sus cruces por absorción de Pardo-Alpina, que tiene en los pastos pirenaicos y montañosos su entorno económico.

La producción porcina es otro ejemplo de transformación en la dirección de cambio a animales de mayor precocidad y calidad en porcentajes magros, lo cual ha significado triplicar las toneladas métricas de carne de cerdo hasta cifras de 20.000 Tm. anuales que hoy ofrece la provincia a la floreciente industria cárnica en ella radicada y que no consigue abastecer, ni mucho menos en un todo. Los métodos de alimentación racional y de explotación intensiva, con tres ciclos anuales, son bien conocidos y permiten una rotación del censo a lo largo del año por la dinámica biológica de la especie con su ciclo corto y sacrificio a edades cada vez más tempranas, que realmente no pueden ser recogidas en una cifra censal objetiva de un momento determinado y que por lo tanto en este caso la comparación tiene un valor muy relativo por la modificación de las técnicas de explotación.

Análogas consideraciones podríamos expresar en lo que hace referencia al ganado lanar que si bien, muy disminuido en su censo, ha aumentado en

### **DISTRIBUCIÓN EN "CABEZAS NORMALES" DE LA GANADERÍA PROVINCIAL**

---



su rentabilidad por haber adoptado sistemas de mejor explotación sobre todo en la producción de corderos. Sin interés hoy día la lana — realmente un subproducto — por la competencia de las fibras sintéticas, el acento ha pasado única y exclusivamente a la carne, como una verdadera producción de lujo, cuya corresponde al cordero obtenido en la provincia, de cotización elevada en toda época en el mercado. Los casi 1.000 rebaños con 128.000 animales son la representación actual de las 340.000 cabezas del año 1927 que había en la geografía provincial y a cuya reducción han contribuido no solamente razones de orden agrícola y forestal sino de orden social en la evolución de la población campesina sobre todo. Las 1.400 Tm. de producción anual de carne lanar son un capítulo nada desdeñable de nuestra cabaña provincial por su calidad, que correspondería al sacrificio estimado de 140.000 corderos lechales.

La práctica desaparición de la cabra es fenómeno archiconocido y generalizado por demás y las casi 5.000 cabezas que quedan se hallan repartidas en rebaños lanares en gran parte, más que en rebaños propiamente de la especie, con carácter exclusivo. Por otra parte el censo nunca había sido elevado (hasta 42.000) y el porvenir de dicho animal en sus condiciones de explotación actual, es cada día más precario.

Todavía la ganadería, consumidora de los cultivos por una parte, sigue prestando a la agricultura por otra, dos importantes funciones: la de trabajo que corre a cargo de los équidos y de una fracción insignificante del vacuno en Gerona y la producción de estiércol que es aportada por todas las especies sin excepción, y cuyo capítulo muchas veces ignorado y pocas, valorado, rebasa en su cuantía anual, actualmente, los 1.000 millones de pesetas. Pese al grado de desarrollo de la mecanización de nuestro campo, que bienvenida sea por cuanto supone de mejoramiento de vida del agricultor, no pecan de excesivas las cifras de 1.800 miles de obradas tipo mula que se aportan al laboreo y acarreo agrícola y de 1.100 Tm. de estiércol que potencialmente se pueden obtener, ya que este producto no es exclusivamente pecuario, por intervenir en su producción, como es sabido, residuos agrícolas (pajás, hojas, etc.).

Los trece millones de «broilers» producidos anualmente y los 6'5 millones de docenas de huevos son el producto final del llamado «milagro avícola», conquista de la técnica y de la ciencia que ha democratizado la carne de pollo y elevado el consumo de huevos en nuestra patria a nivel europeo.

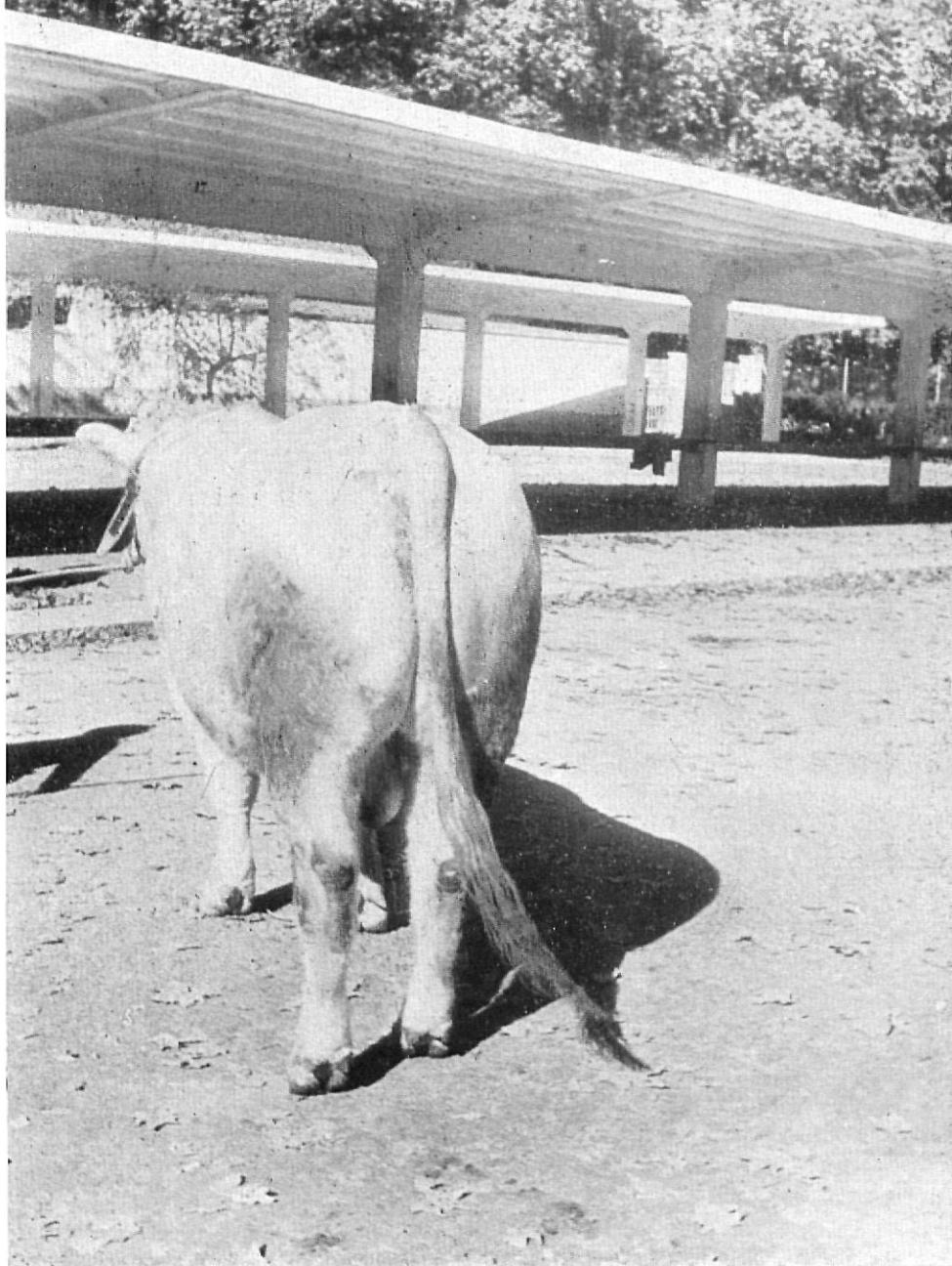
Por último, poco importantes las producciones de miel y cera, la cunicultura con su producción de más de 4 millones anualmente de conejos domésticos, es un importante aporte cárnico y fuente de ingresos que interesa promover en servicio útil a un consumo «in crescendo» y como llamada pequeña industria o complementaria de la explotación campesina.

Volviendo a la Ponencia de Agricultura del último Consejo Económico Sindical Provincial celebrado en nuestra provincia, hace 3 años, la producción total ganadera quedaría situada en su valoración económica de la siguiente forma en relación a los demás subsectores, exclusión hecha, por lo que respecta a ganadería de su importante aportación de trabajo que a la agricultura presta y de la producción de estiércol que igualmente reporta:

	Valor en porcentaje
Agrícola . . . . . . . . .	57
Ganadera . . . . . . . . .	36
Forestal . . . . . . . . .	6

No obstante y en cuanto a la producción final o para el consumo, es necesario destacar que la producción pecuaria sobrepasa a la agrícola indiscutiblemente, cifrando en estos momentos la producción final ganadera en más de 3.000 millones de pesetas.

*Los sementales, base de la reproducción animal, dirigida, particularmente con la extensión de la inseminación artificial en el vacuno, han sido factor decisivo en la mejora genética de la ganadería provincial.*



## Industrias Pecuarias

Las industrias derivadas de la ganadería merecen capítulo aparte por cuanto suponen y representan cara a ella y en plano económico general. Su desarrollo ha sido verdaderamente espectacular, figurando en cabeza la potente industria cárnica, una de las primeras de España. Comprendería ésta además de las casi 1.000 carnicerías-salchicherías que libran al consumo la carne en fresco, más de un centenar de fábricas de embutidos, como verdadera industria conservera con un alto grado de especialización en sus elaborados del que cabe destacar la fabricación de productos crudos en unos casos (salchichón) y en otros los enlatados del tipo de semiconservas (jamón de York) en cuya manufactura se logra un nivel tecnológico acusado, amén de un volumen de producción considerable.

La materia prima para la transformación, la proporcionan dentro de la provincia, los 10 mataderos generales frigoríficos en funcionamiento a los que habrá de sumar presumiblemente los 5 en proyecto y que son a su vez subsidiarios en cuanto a ganado porcino, en sus dos terceras partes, de importación

de otras provincias por necesidades de rendimiento de sus capacidades de sacrificios y actividades. Complementan la industria mataderil en dicho comercio de la carne de primera transformación, 12 salas de despiece de carne, más 7 presuntas, que por lo menos en esta primera fase de iniciación de sus actividades no cumplen la genuina función de efectivo factor evolutivo hacia nuevos sistemas de abastecimiento directo al detallista, sino que obran presionadas por la demanda tipificada en clases y piezas de la industria fabril que en su especialización a volumen industrial, requieren una serie de actividades complementarias a la fabricación propiamente dicha, una de las cuales hoy por hoy, es la citada. Además 21 mataderos de aves, de carácter industrial muy pocos, faenarían el pollo de carne, así como el conejo.

La industria láctea está representada por 17 establecimientos de los que sólo media docena merecen ser calificados como tales factorías lecheras por sus instalaciones industriales y por transformar «in situ» dicho producto, puesto que las demás, centralizan la recogida y previa refrigeración de la leche la transportan en su mayor parte a otras provincias (preferentemente Barcelona) ya que el consumo provincial en este producto, rebasa sólo una quinta parte de la leche producida. Entre la industria láctea propiamente tal, con utilaje moderno y dimensiones acusadas de fabricación, figuran por orden de mayor a menor importancia las dedicadas a leches conservadas (esterilizada y condensada) y en segundo plano las dedicadas a leches de consumo inmediato (higienizada) e industria de elaboración de quesos. No debemos dejar de consignar en este aspecto una circunstancia de tradición industrial lechera de Gerona, cual es, la de haberse instalado en nuestra Capital, la primera Central Lechera de España en el año 1934, en pretendida fórmula cooperativista y capital municipal, coincidente en los momentos de una incipiente producción lechera.

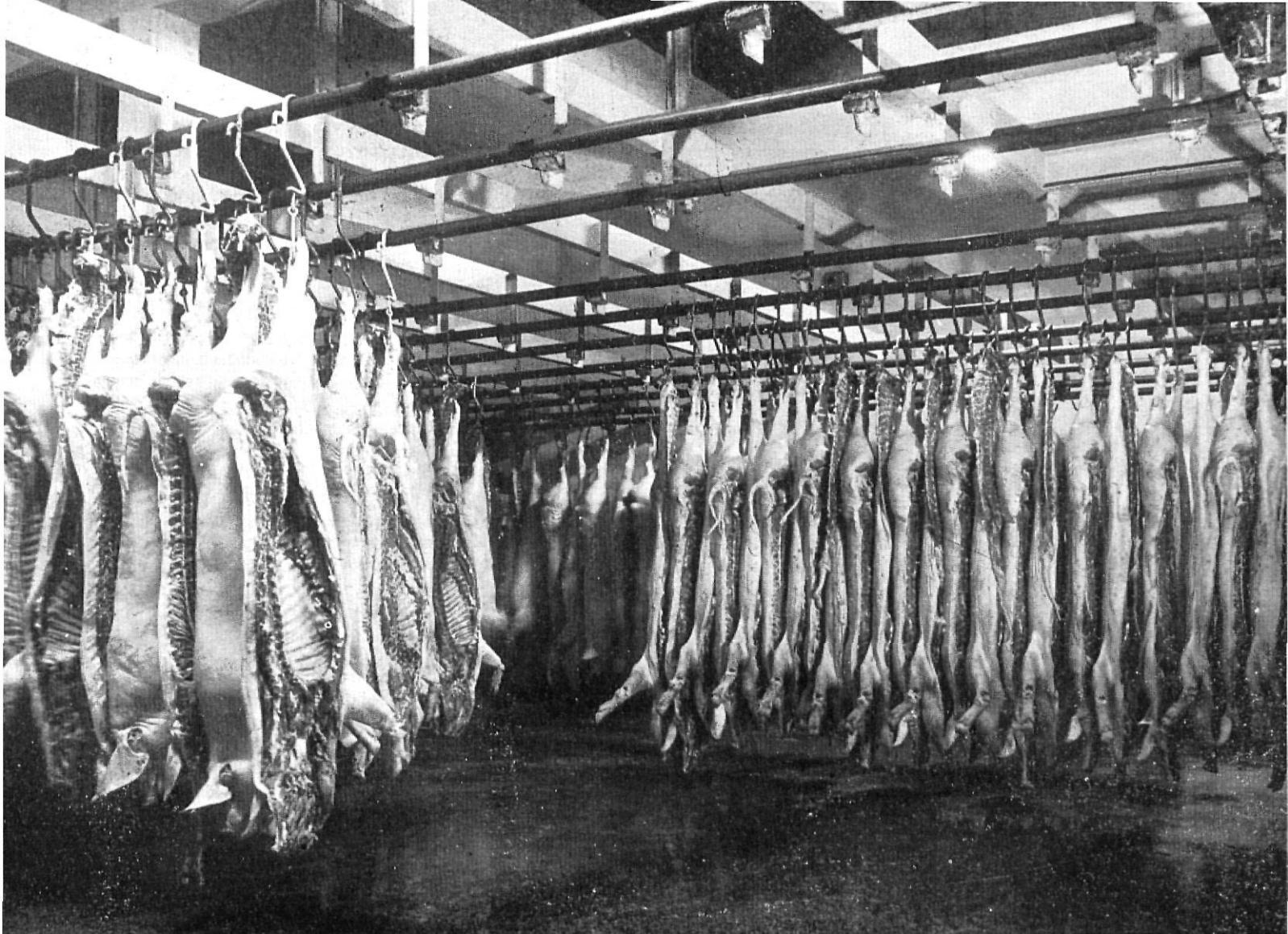
Las fábricas de piensos compuestos suman en su expresión numérica 19 empresas, más otras dos en proyecto, de gran porte, racionalmente concebidas y automatizadas la mayoría de ellas y que contribuyen a la alimentación equilibrada de la cabaña provincial. Su propia producción, se ve aumentada con la procedente de cadenas comerciales con industrias del mismo tipo, pero situadas en otras provincias.

Se notan a faltar industrias de aprovechamiento de decomisos y sobre todo de despojos de matadero, en aumento cada día estos últimos al no ser demandados la mayor parte de ellos por el consumo y cuyo volumen de tonelaje podría ser suficiente para dar base al funcionamiento de uno o más centros de transformación en piensos correctores (harinas de carne, huesos, etc.), con una finalidad de higiene pecuaria como tales industrias sanitarias y de recuperación de valor de unos productos que hoy día, estérilmente se pierden, en la mayoría de los casos.

## Panorama actual

El momento actual en la ganadería provincial se nos presenta sumamente sugestivo. Existe una inquietud indiscutible para mejorar las técnicas de producción y sobre todo una convicción de la necesidad ganadera en la agricultura por los ingresos que ello reporta pese a los altibajos de precios, que los intentos oficiales — es necesario consignarlo — tratan de corregir.

Observamos como hecho destacado la aparición de la explotación ganadera industrial en el vacuno, entendiendo por tal la que rebasa el simple ámbito familiar y apunta a unidades de producción viables más que rentables, con un sentido empresarial, esto es que se pueda hablar de verdadera empresa ganadera. Ello ha supuesto la esperada capitalización de algunas fincas en ganado selecto, instalaciones, automatización de las distintas operaciones, cambio de signo de ordenación agrícola-cerealista a forrajera, etc. y criterios de productividad, promovidos por empresarios individualmente, o por lo que es lo más interesante, por varios ganaderos constituidos en agrupaciones. Su porvenir



*La industria cárnica es el exponente más significativo del desarrollo de las industrias derivadas de la ganadería y de una capacidad productiva provincial rebasada*

económico, no es necesario recalcarlo mucho, descansa en una correcta dirección agrícola y ganadera, ya que los postulados de su planteamiento son acordes con las fórmulas ganaderas del provenir, de gran volumen de producción, con márgenes comerciales escasos pero sustanciosos por aquélla y precios finales del producto asequibles y de calidad.

En el caso del ganado vacuno, cuya fase de montaje de estos complejos industriales de explotación está en boga, queremos dejar sentado que la financiación de los mismos debe moverse en unos entornos económicos de no superación el capital fijo de las instalaciones y utilaje, al valor del capital vivo, en orden a su rentabilidad y que en cuanto a la directriz de explotación deben contribuir a las rentas de la producción lechera como tal, las prácticas de cría y venta de ganado selecto, como centros de selección, merced a los controles de rendimientos y libros genealógicos. Esto puede hacerse en todas aquellas fincas de zonas de agricultura intensiva de nuestra provincia.

Sin embargo y en esta misma especie, posiblemente la de mayor problemática en su técnica de explotación, debemos abordar otra cuestión de máxima actualidad también y en fase de balbuceos, cual es la del aprovechamiento ganadero de las fincas forestales con pastos de altitud media o altos, asunto de mucha importancia en nuestra provincia cuya superficie de monte como hemos visto es tan considerable y ante una situación por otra parte de déficit de carne de vacuno, sin solución previsible a corto plazo. Ello nos ha hecho hablar muchas veces de «repopulación ganadera» de estas fincas como tarea urgente y tanto para terneraje de carne como para recria de novillas, a precios francamente económicos de explotación durante el aprovechamiento veraniego de los pasti-

zales de montaña, con la previsión de la debida reserva alimenticia para los meses invernales merced a roturación e implantación de praderas artificiales. El «planing» de explotación debe adaptarse a cada finca, pero la raza Pardo-Alpina es con carácter general la insustituible a tal fin, con su adecuado ciclo de reproducción a determinados momentos del año, para explotación en estable o bien con doble cría, antes siempre de la época veraniega de explotación extensiva.

Otro tanto podría decirse del carácter industrial en la cría del ganado porcino, cuyas instalaciones pululan por nuestro ámbito provincial, ya sea planteadas con reproductores y posterior cría, recría y cebo, lo que ha dado en llamarse de «ciclo cerrado» o bien simples cebaderos, subsidiarios entonces estos por partida doble del mercado, o como granjas de reproducción dedicadas a ventas de lechones. Las tres modalidades citadas han hecho aparición últimamente en la provincia y representan una porcino-cultura en auge, al lado de las nuevas granjas de selección inscritas en los Libros Genealógicos oficiales, que en estos dos últimos años han funcionado. En general se apunta por otra parte con caracteres muy acusados el fenómeno de la «integración» de las explotaciones, concepto trasvasado del campo de la avicultura y promovido por los propios industriales de piensos compuestos cara a la utilización de sus concentrados y también por algunos mataderos frigoríficos abocados a ello por sus capacidades de sacrificio, desfasadas ante la realidad de una zona insuficientemente productora.

Los rebaños lanares tratan también de evolucionar a mayores unidades de producción, siendo pocos no obstante los que han seguido procesos de mejora genética acusada e introducido los criterios de productividad con las modernas técnicas de reproducción (ovulación provocada, partos múltiples, etc.). En gran parte la ganadería ovina sigue aferrada al tipo de «ganadería pastoril», sin que quiera apuntar a las nuevas fórmulas de «ganadería agrícola» que es la que le corresponde; con la excepción a todo lo dicho de las modernas técnicas de alimentación de corderos como avance tecnológico más acusado en la especie.

En las pequeñas especies se estima que se ha conseguido una estabilización cuantitativa, tanto en avicultura de carne como en aves de puesta; no obstante se puede mejorar todavía mucha avicultura campera por ave industrial. La integración de esta rama es lo que económicamente puede mantener a un sector tan dinámico. Aparte de la gallina, las otras especies, patos, pavos y ocas van perdiendo importancia incluso en lo que respecta a las ocas del Ampurdán, antaño considerada como la zona española donde más ocas se criaban y sobre la que hemos iniciado alguna práctica selectiva puesto que esta llamada «oca del Ampurdán» es considerada como una raza autóctona bien definida.

La cunicultura ofrece porvenir, tanto en su explotación industrial como en las actuales circunstancias de pequeña industria complementaria de la economía doméstica campesina. La demanda de carne de dichos animales, posiblemente por cansancio de la carne de pollo, es un efectivo factor de promoción y es momento de encauzar técnicamente dicha producción, un tanto abandonada hasta ahora y que pueda convertirse en el «segundo broiler», racionalmente enfocada en sus órdenes técnico y comercial. A una capacitación en tal sentido, de cunicultores y cujer campesina, se tiende en estos momentos.

Hacemos votos para que a favor de la inquietud existente en medios campesinos y ajenos, con la capitalización de las explotaciones ganaderas que se observa con carácter bastante general y con la continuidad de la política agraria de promoción del sector campo y concretamente con los nuevos medios de asistencia que supone el programa a desarrollar de mejora y expansión ganadera en la provincia, se consiga un desarrollo máximo del subsector ganadero que pueda potenciar la ya por sí, pujante economía gerundense en sus restantes sectores y ello en pos de un objetivo social indiscutible para las gentes del campo y económico por demás.